CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AJOVECO S.A.S.
Nit: 860010268 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00009509
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 100 13 76 Piso 3
Torre Mansarovar
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contables@ajoveco.com.co
Teléfono comercial 1: 2189200
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 100 13 76 Piso 3
Torre Mansarovar
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contables@ajoveco.com.co
Teléfono para notificación 1: 2189200
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Escritura Pública No. 210, Notaría 8 Bogotá, el 2 de febrero de 1.965, inscrita el 10 de febrero de 1.965, bajo el No. 63.833 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada, denominada "INVERSIONES AJOVER LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública numero 271 otorgada en la Notaría 32 de Bogotá el 20 de marzo de 1.981, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 1.981, bajo el número 102286 del libro IX, La sociedad cambió su nombre de "INVERSIONES AJOVER LIMITADA" por el de "INVERSIONES AJOVECO LIMITADA" e introdujo otras reformas.

Escritura Pública No. 2.603 otorgada en la Notaría 25 de Bogotá el 21 de diciembre de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 1.985 bajo el No. 165.096 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de "INVERSIONES AJOVECO S.A." e introdujo las reformas pertinentes.

Por Escritura Pública número 2979 del 26 de septiembre de 1.997 de la Notaría 35 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 2 de octubre de 1.997 bajo el número 604790 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono con la sociedad ORIENTAL MEDICAL DE COLOMBIA LTDA., absorbiéndola.

Por Acta No. 45 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de octubre de 2016, inscrita el 7 de octubre de 2016 bajo el número 02147394 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INVERSIONES AJOVECO S.A., por el de: AJOVECO S.A.S.

Por Acta No. 45 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de octubre de 2016, inscrita el 7 de octubre de 2016, bajo el número 02147394 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AJOVECO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objetivo social y económico de la compañía, consiste en: la fabricación, desarrollo, importación, comercialización, representación, distribución y exportación de: Productos, materias primas, equipos, accesorios, repuestos, hardware, medicamentos, medios de contraste, sistemas digitales y software relacionados con procesos análogos y/o digitales en: la obtención, manipulación, mejoramiento, distribución, almacenamiento de información e imágenes en: Medicina, veterinaria, fotografía, radiología, microfilmación, artes gráficas, cine, gestión documental, bibliotecología, archivística, sistemas de comunicación, y en general todo aquel campo en el que llegare a existir una aplicación en relación a la obtención, manipulación, mejoramiento, distribución, almacenamiento de información e imágenes. Así mismo la sociedad en desarrollo de su objeto social podrá prestar servicios en Colombia y en el exterior de: logística y almacenamiento, diagnóstico médico, diagnostico veterinario, diseño e implementación de flujos de trabajo, almacenamiento de imágenes y datos: Localmente o en la nube, mesa de servicios de ayuda a terceros, consultorías, asistencia técnica, asesorías, revisorías, auditorias, mantenimientos comunicaciones. Dentro de su objeto social puede llevar a cabo las siguientes actividades: A) Adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones, arrendar, enajenar a cualquier título los bienes propios; B) Dar o recibir en garantía de obligaciones, bines muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza; C) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras; D) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; E) Comprar o constituir sociedades en Colombia o en el exterior F) Incorporarse o fusionarse con compañías

nacionales o extranjeras; G)Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con interés inclusive a los accionistas; H) Celebrar toda clase de operaciones bancarias con títulos valores, tales; como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, protestarlos cobrarlos, etc.; I) La empresa podrá celebrar contratos de asociación temporal o permanente con el fin de ejecutar contratos o licitaciones nacionales o internacionales que estén relacionadas con su actividad y objeto social; y, J) En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos lícitos que estime convenientes, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $228.258.000,00
No. de acciones	: 228.258,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $228.258.000,00
No. de acciones	: 228.258,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea de Accionistas designara el gerente y dos (2) suplentes con las mismas atribuciones y facultades que el gerente principal. El gerente principal y sus suplentes serán los representantes legales de la sociedad. La representación legal será ejercida de manera separada y/o conjunta y simultánea por el gerente principal y/o por los suplentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y los suplentes tienen las siguientes funciones A) Ser el representante legal de la compañía B) Ejecutar las decisiones de los órganos de administración de la sociedad C) Convocar la asamblea general de accionistas; D) Presentar a la asamblea de accionistas en su reunión anual estados financieros, el informe de su gestión y el proyecto de distribución de utilidades; E) Designar y remover los empleados que no le correspondan a la asamblea general de accionistas; F) Vigilar y conservar los bienes sociales; G) Velar por que los empleados subalternos cumplan sus funciones y obligaciones laborales y de lealtad a la empresa; H) Otorgar los mandatos especiales, generales, judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales; I) Velar por el recaudo e inversión de los dinero valores de la compañía; J) Asistir a las reuniones de asambleas o juntas de la compañía donde la sociedad tenga intereses y deba asistir; K) Ejecutar las ordenes que le imparta la asamblea de accionistas; L) Representar la sociedad, judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios. El gerente y sus suplentes podrán llevar acabo negocios sin límite de cuantía. Parágrafo: El gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando lo exija la asamblea de accionistas. Las personas que figuren inscritas en el registro mercantil con el cargo de gerente y suplentes tendrán la representación legal de la compañía mientras no se cancele su registro.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 45 del 5 de octubre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2016 con el No. 02147394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Manuel Palacios Verswyvel	C.C. No. 79159557

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Adriana Enriqueta Jimenez Villalba	C.C. No. 39682307
Segundo Suplente Del Gerente	Denise Verswyvel De Palacios	C.C. No. 20315253

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 63 del 26 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 03216966 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de febrero de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 03216967 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jeidhy Milena Bohorquez Vallejo	C.C. No. 52778516 T.P. No. 201456-T
Revisor Fiscal Suplente	William Jonhson Quiñones Urrego	C.C. No. 1031162341 T.P. No. 302927-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3156	18-IX-1.972	8 BTA	3-X -1.972- 5142
3805	18-X -1.974	8 BTA	29-X -1.974- 21991

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

124	29-I -1.987	25 BTA.	16-II	-1.987-205958	
3748	24-XI-1.987	25 BTA.	27-XI	-1.987-223700	
5612	30-XI-1.990	25 BTA.	14-XII	-1.990-313073	

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002979 del 26 de septiembre de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00604790 del 2 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003478 del 18 de octubre de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00752571 del 15 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0945 del 18 de abril de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01668922 del 25 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3174 del 4 de diciembre de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02042438 del 7 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 45 del 5 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02147394 del 7 de octubre de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 3319
Otras actividades Código CIIU: 6202, 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AJOVECO SAS
Matrícula No.: 00009510
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1972
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 100 # 13-76 Oficina 301
Edificio Torre Mansarovar
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AJOVECO SAS
Matrícula No.: 02939467
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 93 No. 53 - 48 Int 1 Y 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 39.299.398.213

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2025 Hora: 16:35:16
Recibo No. AB25413252
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25413252B27BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

